UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- N°01/2.019
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO BARRIO MBURUCUYA-ACCESO A ESCUELA N° 8008 LUZ Y ESPERANZA" ID. N° 355.896

En la ciudad de Capitán Miranda, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 07:40 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC* de la Municipalidad de Capitán Miranda, sito sobre Ruta N° 6 a la altura del Km 13 ½, la Sra. Abog. Rosa Frutos Acuña Responsable UOC, el Concejal Sabino Gómez, Carlos Lautenschlager y Nery Constrera representantes de la Junta Municipal de Capitán Miranda, se encuentran presente el oferente de la empresa EG Proyectos, servicios Construcciones de Emilio Cardozo Piriz y de la empresa Impacto Constructora se encuentra ausente en la apertura de sobres de las ofertas presentadas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *convocatoria N°01/2.019 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO BARRIO MBURUCUYA-ACCESO A ESCUELA N° 8008 LUZ Y ESPERANZA" ID N°355896*

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la carta de invitación del llamado *para CONTRATACION DIRECTA N°01/2.019 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO BARRIO MBURUCUYA-ACCESO A ESCUELA N° 8008 LUZ Y ESPERANZA" ID N°355896"*, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) OFERTA N° 1. IMPACTO CONSTRUCTORA
2) OFERTA N° 2. EG. PROYECTOS, SERVICIOS CONSTRUCCIONES

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDÍAS.----------

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	**Precio Total Gs.**
IMPACTO CONSTRUCTORA	Precio total : 139.742.000
EG. PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES	Precio total : 104.613.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos

Nery J. Contrera

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES
RUC:1941911-5 CEL:0984-77440

Municipalidad de Capitán Miranda
Unidad Operativa de Contrataciones

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

L.C.D. Nº 01/2019 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO BARRIO MBURUCUYA-ACCESO A ESCUELA Nº 8008 LUZ Y ESPERANZA" ID. Nº 355.896

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	Oferta Nº1 IMPACTO CONSTRUCTORA	OFERTA Nº 2 EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES
Formulario de la oferta debidamente firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Cedula tributaria (RUC) o constancia del RUC;	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de menores.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita de la obra	CUMPLE	CUMPLE

Nery J. Contreras

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES
RUC:1941911-6 CEL:0984-77640

Municipalidad de Capitán Miranda
Unidad Operativa de Contrataciones

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaración de IVA.	NO CUMPLE	CUMPLE
Balances de los últimos años	CUMPLE	CUMPLE
Formulario Nº 1 Información sobre el oferente	CUMPLE	CUMPLE
Presentar contratos y/o facturas legales de obras similares a la solicitada en el PBC	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita del lugar de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de interdicción judicial	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial de la Municipalidad de Capitán Miranda	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de satisfacción de obra mínimo dos	CUMPLE	CUMPLE

Nery J. Contrera

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES
CEL:0984-771440